

Santiago, 11 de agosto de 2021

CIRCULAR ACLARATORIA BASES DE LICITACIÓN

“ESTUDIO SOBRE NORMATIVAS DE TELEGESTIÓN EN ALUMBRADO PÚBLICO”

Mediante la presente aclaración, se procede a notificar a todos los interesados en participar en la licitación para realizar el estudio sobre normativas de telegestión en Alumbrado Público, publicada el día 27 de julio de 2021, en el sitio WEB: <https://www.agenciase.org/licitacion-del-estudio-sobre-normativas-de-telegestion-en-alumbrado-publico/>, la siguiente aclaración:

Se modifica el numeral 6.1 de las bases administrativas de licitación, relativo a “Etapas Administrativa de Publicación de Bases y Adjudicación.”

Donde Dice: Caución que resguarda las obligaciones contraídas por el Oferente: "Garantía de Seriedad de la Oferta", cuyo monto equivale a la cantidad de **\$500.000.- (quinientos mil pesos)**, de acuerdo a lo señalado en el numeral 14.2 de las Bases Administrativas.

Debe Decir: Caución que resguarda las obligaciones contraídas por el Oferente: "Garantía de Seriedad de la Oferta", cuyo monto equivale a la cantidad de **\$1.000.000.- (un millón de pesos)**, de acuerdo a lo señalado en el numeral 14.2 de las Bases Administrativas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



IGNACIO SANTELICES RUIZ
Director Ejecutivo
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

Distribución:
- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética.